



ACTA DE INICIO DE CONTRATO

El día 01 de junio del 2026 se reunieron: la Gerente de la entidad Dra. **ALMA JOHANA TORO ACURIA** identificada con C.C. Nro. 59.707.563 expedida en La Unión (N), código 085, grado 001, **YENNY LORENA ERAZO MANZO** C.C. Nro. 1.086.923.160 expedida en San Lorenzo (N) Código 201 Grado 01 en calidad de supervisor del contrato de la referencia, y **MUÑOZ ORDOÑEZ CLAUDIA JOHANA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 59.708.010 en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

| | |
|---------------------------------------|--|
| NÚMERO Y FECHA: | 474 del 01 de junio del 2026 |
| CONTRATANTE: | Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta ESE |
| CONTRATISTA: | MUÑOZ ORDOÑEZ CLAUDIA JOHANA |
| IDENTIFICACIÓN: | 59.708.010 expedida en La Unión Nariño |
| VALOR DEL CONTRATO: | SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000.00) MCTE |
| PLAZO DE EJECUCIÓN O DURACIÓN: | 90 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio |
| FECHA DE INICIO | 01 de junio del 2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31 de agosto del 2026 |
| OBJETO | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA COORDINACION DE ATENCION AL USUARIO CENTRO DE SALUD LUIS ACOSTA ESE. |

En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA deberá adelantar las obligaciones contractuales que se encuentran descritas en el contrato, las cuales serán vigiladas por el supervisor del contrato cada vez que aquel considere necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, y para ello, si lo considera realizará un cronograma de supervisión. Con la suscripción de la presente Acta de Inicio, el supervisor acepta las obligaciones y condiciones legales y normativas que lo obligan a generar la vigilancia, control y monitoreo del contrato objeto de supervisión, el cual, además, ha sido previamente leído y conocido por él. A su turno, el contratista se compromete a actuar con probidad y responsabilidad en el cumplimiento y ejecución contractual.

En constancia, se firma en el municipio de La Unión (N), 01 de junio del 2026.

| | |
|---|--|
| ALMA JOHANA TORO ACURIA. C.C. Nro. 59.707.563 expedida en La Unión (N) Código 085, grado 001 CONTRATANTE. | |
| YENNY LORENA ERAZO MANZO. C.C. Nro. 1.086.923.160 EXPEDIDA EN SAN LORENZO (N) Código 201-Grado 01 SUPERVISOR | |
| MUÑOZ ORDOÑEZ CLAUDIA JOHANA cc.59.708.010 expedida en La Unión Nariño CONTRATISTA. | |

Proyectó y revisó: Andrés Meneses Erazo (Asesor Jurídico de Contratación)